

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3686 *MEICO INVEST, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JOMESCO FOOD, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 junio, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las dos Sociedades, celebradas ambas el día 18 de junio de 2026, han acordado por unanimidad la absorción de Jomesco Food, sociedad limitada unipersonal por Meico Invest, sociedad limitada unipersonal, a la que transmite su patrimonio y se extingue.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Llagostera, 18 de junio de 2026.- El Administrador único de las dos Sociedades, Juan-Jaime Mestres Coll.

ID: A260028290-1